

Expedient núm.: 5044/2021
Propuesta del Servicio
Procediment: Contractacions.
Data d'iniciació: 14/09/2021

PROPUESTA DEL SERVICIO

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación y de los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1728/2021 Contrato menor de servicios.	1. Encargo redacción del proyecto y dirección facultativa destinada a las obras de acondicionamiento del área recreativa de "Beniver" 2. Adjudicatario: PROCON NERIUM SL (B53798567) 3. Acta Replanteo Proyecto Previo	Junta de Gobierno Local	13/07/2021

Necesidad a satisfacer:

Siendo que el Ayuntamiento de Benissa es titular de terrenos urbanos al sur de la población cedidos en su día como Zona Verde pública, parcialmente urbanizados, actualmente sin uso, se hace necesario acondicionar dicho terreno para que sirva de lugar de esparcimiento y celebración de actos lúdicos, dotando además el espacio de área de juegos infantiles, petanca, parque de salud y acondicionamiento para disfrute de la magnífica panorámica que desde la zona verde se divisa del mar y del Peñón de Ifach.

Características del contrato:

Obras de acondicionamiento para la creación de un área recreativa denominada "Beniver"			
Procediment: Obert	Tramitacion: Ordinària	Tipus de contracte: Obres	
Classificació CPV: 45230000 trabajos de explanación 45233200 trabajos diversos de pavimentación 45262500 trabajos de albañilería 45262620 muros de contención	Accepta renovació: No	Revisió de preus / fórmula: No	Accepta variants: No
Pressuposte base de licitació: 260.375,40 €	Impostos: 21%	Total: 315.054,23 €	
Valor estimat del contracte: 260.375,40 €	Impostos: 21%	Total: 315.054,23 €	
Data d'inici execució: _____	Data fi execució: 30/12/2021	Durada execució: 3	Durada màxima: 3 mesos
Garantia provisional: No	Garantia definitiva: Sí	Garantia complementària: Sí	



En cuanto a la competencia del órgano de contratación, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se determina:

Órgano competente: será la Junta de Gobierno Local por delegación de la Alcaldía mediante Resolución de núm. 1376 de data 26 de junio de 2019.

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Benissa a la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

